

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6881** *DONOSTIALDEA IKUSENTZUNEZKOAK, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 15 de junio de 2016 la Junta General de Accionistas de DONOSTIALDEA IKUSENTZUNEZKOAK, S.A. ha acordado reducir el capital social mediante la adopción por unanimidad, del siguiente acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad:

Reducción de capital. Con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, se acuerda la reducción del capital social que es de 332.400 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 1.503 acciones en que se divide el capital social de la compañía, en la suma de 100 € por acción en las acciones de constitución, 200 € por acción en las de tipo A y 1.000€ por acción en las de tipo B; de tal manera que tras el acuerdo de reducción propuesto, el capital social de la compañía se fija en 199.440 euros, dividido en 602 acciones de constitución de 60€ de valor nominal por acción; 786 de tipo A de 120 € de valor nominal por acción; y 115 de tipo B de 600 € de valor nominal por acción, numeradas del 1 al 1.503.

Con la consiguiente modificación del artículo 5 (capital social) de los estatutos sociales en lo relativo al capital y al valor nominal de las acciones.

Donostia, 24 de junio de 2016.- El Administrador Único.

ID: A160041036-1